

NORMAS DE USO DEL LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL

Acceso

En general, el laboratorio de fabricación digital está abierto a cualquier persona que quiera hacer uso de sus equipamientos para el desarrollo de proyectos de fabricación digital. Estas personas deberán, en cualquier caso, solicitar previamente por correo electrónico el uso de las instalaciones y recibir su confirmación posterior. El personal responsable de las instalaciones podrá restringir el acceso y/o uso de los equipamientos a las personas que no hayan cursado la solicitud o inscripción necesaria.

Para determinados programas y actividades será necesaria la inscripción y/o la reserva del uso de espacios y equipamientos según el procedimiento que se establezca en cada caso. Esta información aparecerá especificada en los materiales de difusión de cada actividad.

El acceso y uso del laboratorio estará sujeto en todo caso a disponibilidad del espacio y del personal técnico, así como al calendario de apertura y cierre del edificio ETOPIA.

Proyectos que pueden realizarse en el laboratorio

El laboratorio es un espacio social y colaborativo para la experimentación y la investigación, por lo que **no debe usarse como “servicio de corte/impresión/grabado”** sino como entorno de desarrollo de proyectos y de colaboración ciudadana. Por este motivo, se establecen unas reglas básicas aplicables al trabajo y a los proyectos que pueden desarrollarse en él:

- Todos los proyectos deberán contar con el visto bueno de los responsables del laboratorio, que garantizarán que estos se lleven a cabo dentro de los principios de ciencia abierta y sin incurrir en competencia desleal con empresas del sector.
- Queda excluido cualquier proyecto con fines comerciales (salvo prototipado) o que suponga la fabricación y/o réplica de un gran número de piezas o elementos.
- Para poder hacer uso del espacio y del equipamiento, es imprescindible desarrollar una parte del proyecto previsto en el laboratorio. Esta planificación se acordará con los responsables del laboratorio antes de comenzar a trabajar.

Normas generales de trabajo, convivencia y organización

Dado que el laboratorio es un espacio compartido, el usuario debe comprometerse y responsabilizarse del cuidado de las instalaciones y del material disponible. Para ello, es necesario:

- Notificar a los responsables del laboratorio la necesidad de hacer uso de una maquinaria antes de comenzar a trabajar, con el objetivo de que estos puedan aportar el apoyo técnico y las indicaciones necesarias; los usuarios no pueden utilizar

la maquinaria de manera autónoma si no son autorizados por el responsable técnico del laboratorio;

- Apagar la maquinaria y/o equipos utilizados tras su uso;
- Recoger el puesto de trabajo al finalizar cada sesión;
- Dejar las herramientas de trabajo en los lugares asignados;
- Gestionar la limpieza de la zona de trabajo y recoger los residuos que se hayan podido generar. Si los residuos son de gran tamaño (restos de madera, cartones, etc.) deberá responsabilizarse de llevarlos a los contenedores situados en el exterior del edificio;
- Notificar a los responsables del espacio cualquier deterioro del equipamiento o incidente con el mismo con el fin de que pueda ser subsanado;
- Etiquetar aquellos materiales que sea necesario almacenar para trabajar en sesiones posteriores, y guardarlos en espacios en los que no molesten al resto de usuarios; aquellos materiales sin etiquetar o que lleven más de un mes en el laboratorio serán reutilizados o desechados;
- No está permitido utilizar ningún equipamiento del laboratorio fuera de Etopia sin autorización.
- No está permitido comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Para facilitar el uso de los equipamientos por parte de todas las personas interesadas, se establece un tiempo máximo de uso continuado por máquina:

- Zona de impresión 3D: 3 horas
- Zona de corte láser y grabado: 45 minutos
- Zona de carpintería y CNC: 3 horas

En casos puntuales, aquellos usuarios que desarrollen proyectos de larga duración distribuidos en varias sesiones podrán acordar un calendario más flexible de trabajo en las instalaciones pero, en cualquier caso, deberán notificar su previsión de uso de las mismas.

Respecto al ambiente de trabajo, los usuarios deben:

- Respetar los turnos de trabajo, notificando a los responsables cualquier cancelación o modificación de los mismos;
- Trabajar de modo ordenado, respetando el espacio de trabajo de los demás;
- Mantener un volumen de voz adecuado;
- No coger ni utilizar ningún material que no sea propio; en ocasiones quedan excedentes que pueden utilizarse de manera comunitaria pero se debe consultar sobre su uso a los responsables del espacio.

Normas generales de seguridad

Toda persona que acceda por primera vez al laboratorio debe conocer las normas de trabajo y seguridad. Por este motivo, antes de comenzar el trabajo en el laboratorio el usuario

deberá ser informado de dichas normas, que estarán disponibles permanentemente en la sala para su consulta.

Los usuarios y usuarias del laboratorio deberán trabajar siempre acompañados por la persona responsable del espacio para garantizar la seguridad, salvo que tengan autorización expresa para el trabajo autónomo.

Si el trabajo en el laboratorio requiere de equipos de protección individual (EPIs), el usuario deberá aportar los equipos necesarios y responsabilizarse de que su estado y uso sean los correctos. El usuario es igualmente responsable de utilizar dichos equipos durante cada sesión que desarrolle en el laboratorio. En el caso de que no sea así, las personas responsables podrán revocar su permiso para el uso de la maquinaria o equipos para los que no venga correctamente equipado.

El personal del laboratorio podrá denegar el acceso o solicitar el abandono de las instalaciones a aquellos usuarios y usuarias que muestren síntomas o comportamientos que puedan suponer un riesgo para el resto de los usuarios.

Uso de materiales/materias primas del laboratorio

Los materiales de fabricación corren, en general, a cargo de los usuarios, así como aquellos fungibles o herramientas muy específicas que no formen parte del equipamiento del espacio.

El remanente de materiales que existe en el laboratorio, comprado o sobrante de otros proyectos, puede utilizarse para trabajos puntuales previa autorización de los responsables del espacio.

En ningún momento se exigirá el pago por el uso del equipamiento o del material disponible en el laboratorio en las actividades generales programadas.

Los usuarios no podrán adquirir materiales en el espacio. Todo el material necesario para desarrollar un proyecto deberá ser adquirido por el usuario en tiendas externas, con el asesoramiento de los responsables en caso de ser necesario.

Si tras finalizar un proyecto queda material sin utilizar, el propietario podrá llevárselo o cederlo al espacio para que sea aprovechado por otros usuarios. Todo aquel material que permanezca en el espacio pasado un mes desde la finalización del proyecto se considerará de uso comunitario.

Contacto

Cualquier consulta relacionada con estas normas de uso puede dirigirse al personal del laboratorio a través de su dirección de correo electrónico.